



RESOLUCION No. **SC-IRQ-DRASD-SAS-14-000970**



Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Trigésimo Segundo** del **Distrito Metropolitano de Quito** el **05 de Febrero de 2014**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE COMERCIO INTERNACIONAL GALAXNORT TRADING S.A.**

Que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SC-IRQ-DRASD-SAS-2014-887 de 14 de Marzo de 2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-006 del 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE COMERCIO INTERNACIONAL GALAXNORT TRADING S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

- ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 14 de Marzo de 2014

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

Exp. Reserva 7595373

Nro. Trámite 1.2014.392

MEG/

0000320



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN
REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN TULCÁN

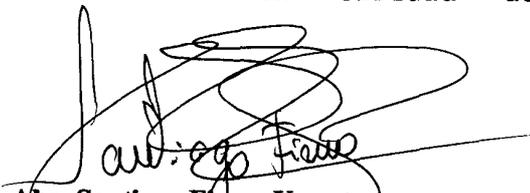
Número de Repertorio:

2014-71

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha Dos de Abril de Dos Mil Catorce queda inscrito el contrato CONSTITUCIÓN en el Registro de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS de tomo 1 de fojas 18 a 19 con el número de inscripción 13 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [COMPAÑIA DE COMERCIO INTERNACIONAL GALAXNORT TRADING S.A. en calidad de CONSTITUIDA], [VIZCAINO ANDRADE HARRISON FABIAN en calidad de ACCIONISTA FUNDADORES], [VIZCAINO ANDRADE LUIS FELIPE en calidad de ACCIONISTA FUNDADORES]).

2.- Con fecha Dos de Abril de Dos Mil Catorce queda inscrito la RESOLUCIÓN No. SC-IRQ-DRASD-SAS-14-000970 de catorce de marzo del dos mil catorce, en el Registro de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS de tomo 1 de fojas 20 a 20 con el número de inscripción 14 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE COMERCIO INTERNACIONAL GALAXNORT TRADING S.A. en calidad de COMPAÑIA], [SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE]).



Abg. Santiago Fierro Urresta
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON TULCAN



Responsable: SOFIA IBARRA
